

**FEDERACIÓN DE SALUD**

**SECRETARIADO NACIONAL**

Calle Méndez Núñez, nº 84, 6º planta. Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922.60.00.36. intersindicalnacionalsalud@hotmail.com

Dolores de la Roche 47, planta alta. Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928.38.16.77.

**INTERSINDICAL CANARIA INFORMA**

**MESA SECTORIAL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

El desarrollo de la Mesa Sectorial estuvo basado en la puesta en escena de un acuerdo tácito entre las Organizaciones CCOO, UGT y CEMSATSE con la Administración. Se trataron los siguientes puntos.

1. **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 Y ADICIONAL:**

Se anuncia que el número de plazas que salen a oferta es en su conjunto de 7198, quedando según ellos la eventualidad en torno al 8%, pero no están contempladas las plazas que, teóricamente, hay que crear para retornar a las 35 horas. Se desconoce su número por Gerencias, planteando que tendrán esos datos la semana próxima. Importante señalar que, aún no se han negociado las bases genéricas ni específicas, aunque plantean que los temarios pueden ser los de la OPE 2007, con actualizaciones y el objetivo, aunque no la certeza, es que haya coordinación a nivel del estado español. Intersindical Canaria plantea como fundamental la derogación efectiva del Decreto 74/2010, que haya una discriminación positiva en las bases para el trabajador que lleve más años en el Servicio Canario de Salud y que exista descentralización de los pruebas, dada la fragmentación del territorio, absteniéndose por la falta de datos.

1. **JORNADA DE TRABAJO (LEY PRESUPUESTOS 2019):**

Sin haber aportado documentación previa, la Administración advierte que no va a entrar en el debate de las 35 horas. Sólo se pretende recoger propuestas de Factores de cómputo nocturno, por si se diese la aplicación, que sigue estando sujeta a disponibilidad del superávit. Nuestro posicionamiento es remitirnos al Comité de Huelga. CCOO, UGT y CEMSATSE, presentan propuesta conjunta que es aceptada por la Administración, penalizando las noches a partir de la número 42 anual.

1. **ATENCIÓNCONTINUADA (LPGCAC 2019):** Se hace extensivo el acuerdo de atención continuada a todas las categorías, para regular en Ley de Presupuestos, dichas retribuciones.
2. **SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO.** Se presenta propuesta de Resolución de la Directora General de Recursos Humanos del SCS, sin opción a debate, para aplicación en la selección de personal directivo. Intersindical ve un avance, aunque manifiesta su disconformidad porque deja la puerta abierta a la privatización de la gestión de la Sanidad Publica Canaria, ya que podría acceder cualquier persona sin vínculo con la Administración. No se toman acuerdos, es para oír sensibilidades.
3. **SISTEMA DE LISTAS DE EMPLEO DEL SCS**: Se presenta Proyecto de Orden listas de empleo, sin derogación del decreto 74/2010. Las aportaciones de Intersindical Canaria en el grupo de trabajo son escasamente recogidas. Especialmente grave las referidas a los pesos y al mantenimiento de los Listados de Contratación del HUC e Insular de Lanzarote. Dan otro plazo para seguir presentando aportaciones que se valorarán en una próxima Mesa Sectorial.
4. **MANUAL DE PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES**Nace como fruto de un grupo de trabajo en el objetivo de garantizar la equidad en la aplicación en todas las gerencias de Canarias, aun así, se hacen alegaciones por escrito al mismo, relativas a definir exactamente que son necesidades del Servicio y a la aplicación de las sentencias firmes que se han producido en la materia. Pendiente nuevo plazo de aportaciones.
5. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Intersindical Canaria plantea las siguientes preguntas:**

* Desarrollo de la OPE de 2007: la toma de posesión, tanto de Auxiliares Administrativos como de Enfermeros, será antes de finalizar 2018. No contestan respecto a la OPE del HUC.
* La Reivindicación de los Terapeutas Ocupacionales, relativa al complemento salarial y planteada por Intersindical Canaria desde hace tiempo, incluso en el ámbito de la Mesa Sectorial, está en estudio. Buscan la forma de incrementar las retribuciones sin que aumente la masa salarial, puesto que está sujeto a la ley de contención de gasto.
* Reivindicación de los Psicólogos Clínicos: en vías de solución.
* Mantenimiento de la vigencia de los Listados de Contratación del HUC y del Hospital Insular de Lanzarote. La respuesta de la Administración es que en Lanzarote aún no está cerrado el proceso de Integración en el SCS, y respecto al HUC, quedarían sólo para la asignación de contratación del personal laboral.
* Desviación del déficit, es decir, gasto presupuestario real del SCS: sin respuesta.
* Corrección de las graves deficiencias estructurales del HUC y Área norte de Tenerife: sin respuesta.

**Preguntas otras Organizaciones:**

* La acreditación de la prescripción enfermera se certificará con un año de servicios prestados en el SCS.
* Las bases genéricas y específicas de la OPE 2007, servirán de guía para la nueva OPE, debiendo trabajar el baremo. Los temarios serán los mismos, con actualizaciones.

Canarias, 14 de Noviembre de 2018.

Federación Nacional de Salud

*- Organización No Gubernamental para la protección de los derechos de los trabajadores y usuarios de la Sanidad Canaria-*

